

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

DOPPEJ CIA. LTDA.

(CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019)

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día 29 del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas (15h00), en el domicilio de la compañía situado en la Calle San Ignacio E9-182 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los socios de la compañía **DOPPEJ CIA. LTDA.:**

SOCIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO USD	PORCENTAJE
Edwin Gustavo Cango Rodríguez	70	\$70.00	16.66%
Oswaldo Fabian Cango Rodríguez	70	\$70.00	16.66%
Juan Carlos Cango Rodríguez	70	\$70.00	16.66%
Diego Manuel Cango Rodríguez	70	\$70.00	16.66%
Pablo Luis Cango Rodríguez	70	\$70.00	16.66%
Pablo Manuel Cango Jaramillo	70	\$70.00	16.70%
TOTAL	420	\$420.00	100%

Las participaciones tienen un valor de USD 1,00 cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social.

De conformidad con el Estatuto Social, preside la Junta el Presidente ad-hoc de la compañía, señor Juan Carlos Cango Rodríguez y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el señor Edwin Gustavo Cango Rodríguez.

El Presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta de Socios. El Secretario informa que se encuentran presentes, todos los Socios de la Compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado. Por encontrarse presente la totalidad del capital de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, y el Informe del Gerente General, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, han estado a disposición de todos los Socios de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente Junta General de Socios; así también informa y declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente dispone que el Secretario dé lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El Secretario procede con la lectura del texto íntegro de dicho informe. Hace uso de la palabra el Gerente General, el señor Edwin Gustavo Cango Rodríguez, quien procede a explicar el contenido de su informe.

El Presidente de la Junta, propone a los Socios que el informe del Gerente General sea aprobado, la moción es aceptada por los asistentes, por lo que, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

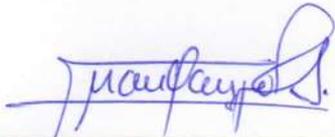
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que las cifras constantes en el Estado de Situación Financiera, así como también en el Estado de Resultados Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, reflejan que la Compañía no produjo movimiento alguno por encontrarse en su creación para inicio de operaciones en el año dos mil diecinueve.

El Presidente de la Junta propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la Compañía, sean aprobados. La moción es aceptada por los asistentes, por lo que, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, por unanimidad, resuelve aprobar tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integral de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Socios a las 17h00 y para constancia de lo expresado, firman el Presidente y el Secretario de la asamblea, en el lugar y fecha indicados.



JUAN CARLOS CANGO RODRÍGUEZ
SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC



EDWIN GUSTAVO CANGO RODRÍGUEZ
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DOPPEJ CIA. LTDA.

(CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2019)

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día 29 del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas (15h00), en el domicilio de la compañía situado en la Calle San Ignacio E9-182 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen los socios de la compañía **DOPPEJ CIA. LTDA.**, y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria.

Los socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde son los siguientes:

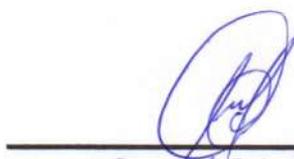
- Señor OSWALDO FABIAN CANGO RODRÍGUEZ propietario de 70 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 70 votos;


C.I.#.....17166333-4.....

- Señor DIEGO MANUEL CANGO RODRÍGUEZ propietario de 70 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 70 votos;


C.I.#.....171482982-5.....

- Señor PABLO LUIS CANGO RODRÍGUEZ propietario de 70 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 70 votos;

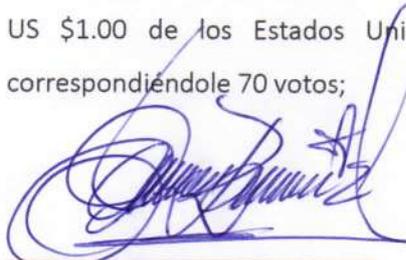

C.I.#.....1714527663.....

- Señor PABLO MANUEL CANGO JARAMILLO propietario de 70 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 70 votos;



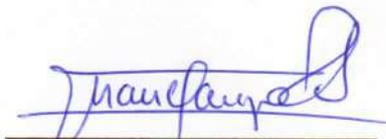
C.I.#. 11023498472

- Señor EDWIN GUSTAVO CANGO RODRÍGUEZ propietario de 70 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 70 votos;



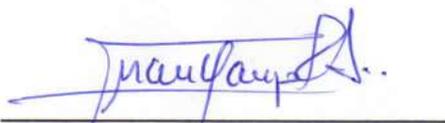
C.I.#. 1709884835

- Señor JUAN CARLOS CANGO RODRÍGUEZ propietario de 70 participaciones, de US \$1.00 de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, correspondiéndole 70 votos;

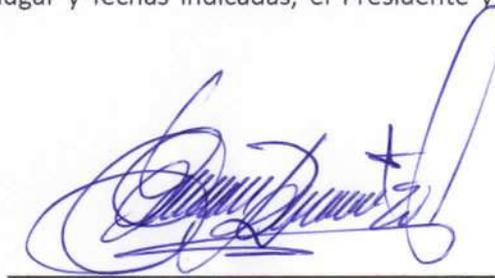


C.I.#. 1714436282

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y el Secretario que certifica.



JUAN CARLOS CANGO RODRÍGUEZ
SOCIO-PRESIDENTE AD-HOC



EDWIN GUSTAVO CANGO RODRÍGUEZ
SOCIO-SECRETARIO AD-HOC